ACREDITA NOTIFICACIÓN A DOMICILIO ELECTRÓNICO – SOLICITA SE AGREGUE

Señor Juez:

HERRERO, María Constanza, Abogada T°112 F°871 (CPACF), en mi carácter de Representante del Fisco de la Administración Federal de Ingresos Públicos, manteniendo domicilio constituido en Av. Cabildo N° 999, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio electrónico CUIL N° 27316618303, en el marco del Expediente N°158/2020 caratulado "AFIP -DGI c/ JOB & TECHNOLOGY S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL", a V.S respetuosamente digo:

Que por medio de la presente, se acompaña Constancia de Notificación de la Sentencia dictada en la presente Ejecución Fiscal, la cual fuera diligenciada al domicilio electrónico constituido por el demandado conforme lo previsto por el artículo agregado a continuación del art. 3 de la Ley 11683, ello en consonancia con lo ordenado por el art. 92 de la citada norma.-

Agréguese y téngase presente,

SERÁ JUSTICIA

ABOG. HERRERO, MARÍA CONSTANZA
REPRESENTANTE DEL FISCO
T°112 F° 871 (CPACF)

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA CONSTANZA HERRERO
Date: 2020.09.01 18:40:56 ART